



C.41646
1082327.
\$217889,01.

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A.
NAMOSA

LA SEÑORA MARIA GABRIELA MOSCOSO BURBANO
A favor de

Cuantía USD. \$.217.889.01

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO No 2016-13-08-007-P04011

Manta, 11 de NOVIEMBRE de 2016

Factura: 002-002-000016647



20161308007P04011

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P04011					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA	REPRESENTADO POR	RUC	1391752008091	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOSCOSO BURBANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309199923	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		217889.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	07
------	----	----	----

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

**OTORGA: LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NAVARRETE
MOSCOSO S.A. NAMOSA**

A FAVOR: DE LA SEÑORA MARIA GABRIELA MOSCOSO BURBANO.-

**CUANTÍA: USD \$ 217.889,01 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL
OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON UN
CENTAVO DE DÓLAR.-**

SE CONFIEREN TRES COPIAS EN ESTA FECHA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes once de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí **Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón Manta. Comparecen, por una parte el señor **CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ**, divorciado, por los derechos que representa como **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA** del día diez de Octubre del año dos mil dieciséis, a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**COMPAÑÍA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARÍA GABRIELA MOSCOSO BURBANO**, divorciada, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus documentos de identidad. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **Señor Notario.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste un contrato de

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

COMPRAVENTA, la misma que se contiene dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte el señor **CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ**, divorciado, por los derechos que representa como **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA** del día diez de Octubre del año dos mil dieciséis, a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**COMPAÑÍA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARÍA GABRIELA MOSCOSO BURBANO**, divorciada, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La "**COMPAÑÍA VENDEDORA**", declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno donde se encuentra construida una vivienda el cual se detalla a continuación: Lote de terreno y casa de dos plantas, de construcción de hormigón, edificada en el mismo terreno ubicado en el Sector conocido como la Silla del Barrio Umiña de la Parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **Por el frente.-** Quince metros veinte centímetros y lindera con calle treinta. **Por atrás.-** Quince metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del don Marcos Espinoza. **Por el costado derecho.-** Treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del señor Ricardo Navarrete Ortiz. **Por el costado izquierdo.-** Veintiséis metros y lindera con propiedad del Ing. Jimmy Molina Calderero. Teniendo una superficie total de trescientos noventa y nueve metros cuadrados noventa y ocho decímetros cuadrados (399.98 m²). Adquirido mediante Escritura Pública celebra en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el día veintidós de julio del año dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día primera de agosto del año dos mil ocho, otorgado por los señores **CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ** y **MARÍA GABRIELA MOSCOSO BURBANO** a favor de la compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA**. **TERCERA: VENTA.-**



Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la **COMPANIA VENDEDORA**", hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación a favor de la **"COMPRADORA"** la totalidad del terreno y vivienda descritos en la cláusula anterior con todas sus entradas y salidas.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno y vivienda descritos como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **USD \$ 217.889,01 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON UN CENTAVO DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá entregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Onofre De Genna Arteaga, con Matrícula Número 13-1975-2 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura

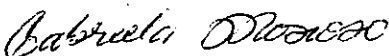
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen

ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANABÍ

Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


Carlos Xavier Navarrete Ortiz
C.C. No. 130431640-7




María Gabriela Moscoso Burbano
C.C. No. 130919992-3

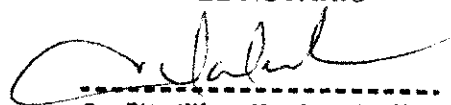




DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCNo.20161308007P04011.-

EL NOTARIO



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA. CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2016.



En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida Flavio Reyes No. 30 Barrio Umiña, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA**.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señora **MARIA GABRIELA MOSCOSO BURBANO**; y, actúa como secretario de la junta el señor **CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ**, quien es propietario de cinco mil setecientos noventa y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **EMILIO ROBERTO BOWEN MORALES**, quien es propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA VENTA DE UN LOTE DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA GABRIELA MOSCOSO BURBANO. Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE FIRME LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA.**

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Punto único.- Conocer y resolver sobre la venta de un lote de terreno de propiedad de la compañía a favor de la señora María Gabriela Moscoso Burbano. Y autorizar al Gerente General para que firme la Escritura de Compraventa.

La Junta pasa a conocer el único punto del orden del día, toma la palabra el accionista EMILIO ROBERTO BOWEN MORALES, y manifiesta que existiendo una propuesta de compra de un bien de propiedad de la compañía donde se encuentra construida una vivienda de parte de la señora MARIA GABRIELA MOSCOSO; y, siendo esta propuesta conveniente a los intereses de la compañía mociona que se venda un lote de terreno con una casa que se detalla a continuación: Lote de terreno y casa de dos plantas, de construcción de hormigón, edificada en el mismo terreno ubicado en el Sector conocido como la Silla del Barrio Umiña de la Parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente.- Quince metros veinte centímetros y lindera con calle treinta. Por atrás.- Quince metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del don Marcos Espinoza. Por el costado derecho.- Treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del señor Ricardo Navarrete Ortiz. Por el costado izquierdo.- Veintiséis metros y lindera con propiedad del Ing. Jimmy Molina Calderero. Teniendo una superficie total de trescientos noventa y nueve metros cuadrados noventa y ocho decímetros cuadrados (399.98 m2). Y autorizar al Gerente General de la compañía para que firme la correspondiente Escritura de compraventa. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aceptar la moción presentada por el accionista EMILIO ROBERTO BOWEN MORALES sobre la venta de un lote de terreno de propiedad de la compañía donde se encuentra construida un vivienda a favor de la señora MARIA GABRIELA MOSCOSO BURBANO. Y autorizar al Gerente General de la compañía para la firma de la Escritura de compraventa correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso a las 09h20 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 09h30 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Carlos Xavier Navarrete Ortiz, accionista; f) Emilio Roberto Bowen Morales, accionista; f) María Gabriela Moscoso Burbano, Presidente; f) Carlos Xavier Navarrete Ortiz, Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 09h35.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA**, celebrada el día 10 de Octubre del 2.016.


Carlos Xavier Navarrete Ortiz
Secretario de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391752008001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSA S.A. NAMOSA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: NAVARRETE ORTIZ CARLOS XAVIER
CONTADOR: PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2008 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 11/07/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/07/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 30 Número: S/N Intersección: AV. FLAVIO REYES
Referencia ubicación: AA UNA CUADRA DEL RESTAURANTE EL MEDITERRANEO Fax: 052820217 Telefono Trabajo:
052828140

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 28/07/2008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391752008001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSA S.A. NAMOSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 11/07/2008
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 30 Número: S/N Intersección: AV. FLAVIO REYES
Referencia: AA UNA CUADRA DEL RESTAURANTE EL MEDITERRANEO Fax: 052620217 Teléfono Trabajo: 052628140

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 28/07/2008

Manta, 07 de Octubre del 2013

Señor:

Carlos Xavier Navarrete Ortiz

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Unica de los Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA**, en su sesión celebrada el día de hoy 07 de Octubre del 2013, tuvo el acierto en designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años (5), correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La compañía, **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 27 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 11 de Julio del 2008. Aumento de capital, fijación del capital autorizado y reforma de Estatutos, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 31 de Enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 02 de Julio del 2012.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Gabriela Moscoso

María Gabriela Moscoso Burbano
PRESIDENTE

Nota: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA**, contenido en este instrumento.

Manta, 07 de Octubre del 2013

Carlos Xavier Navarrete Ortiz
Carlos Xavier Navarrete Ortiz
C.C. # 130431640-7

Dirección: Calle 30 s/n y Avenida Flavio Reyes
Teléfono: 2629140
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4151

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	937
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/10/2013
FECHA ACEPTACION:	07/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S. A. NAMOSO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304316407	NAVARRETE ORTIZ CARLOS XAVIER	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 134125 Fecha: 29 de julio de 2016

No. Electrónico: 1646
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-23-27-000

Ubicado en: UMIÑA CALLE 30

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 399,98 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CIA.INMOB.NAVARRETE MOSCOSO S.A.NAMOSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	119994,00
CONSTRUCCIÓN:	97895,01
	217889,01

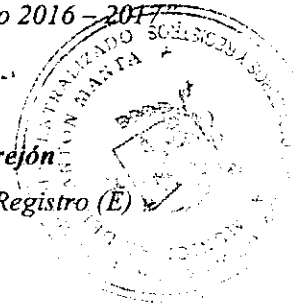
CASA

Son: DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110060



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CIA.INMOB.NAVARRETE MOSCOSO S.A.NAMOSA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de octubre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1082327000 UMIÑA CALLE 30
SEIS octubre dos mil diesiseis





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

119



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16012515, certifico hasta el día de hoy 28/07/16 09:06:57, la Ficha Registral Número 119

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1082327000

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sector conocido como la Silla del Barrio Umiña de la Parroquia y canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente quince metros veinte centímetros y lindera con calle treinta.Por atrás quince metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de don Marcos Espinoza. Por el costado derecho , treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del señor Ricardo Navarrete Ortiz. Por el costado izquierdo veintiséis metros y lindera con propiedad del Ing. Jimmy Molina Calderero . Teniendo una superficie total de Trescientos noventa y nueve metros cuadrados noventa y ocho decimetros cuadrados. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2226	24/ago/2001	18,678	18,682
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	90	10/ene/2008	1,108	1,113
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2090	01/ago/2008	29,704	29,710

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 24 de agosto de 2001

Número de Inscripción: 2226

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4005

Folio Inicial:18,678

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:18,682

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sector conocido como La Silla del barrio Umiña de esta ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000006215	COMPANIA NAVARRETE ORTIZ S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1700762592	CALERO CALDERON CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1701964056	VELASCO SUSSMAN NELLY PAQUITA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

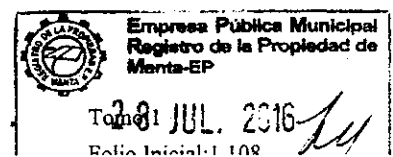
[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2008

Número de Inscripción: 90

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 153



Tomo:1 JUL. 2016
Folio Inicial:1 108



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 1,113

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno conocido como La Silla del Barrio Umiña de la Parroquia y canton Manta, que tiene trescientos noventa y nueve metros cuadrados noventa y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304316407	NAVARRETE ORTIZ CARLOS XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006215	COMPANIA NAVARRETE ORTIZ S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2226	24/ago/2001	18,678	18,682
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	26/feb/1997	2	20

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de agosto de 2008

Número de Inscripción: 2090

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4070

Folio Inicial: 29,704

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 29,710

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. La Compañía Inmobiliaria Navarrete Moscoso S.A. NAMOSA se encuentra representado por el Sr. Onofre De Genna Arteaga en calidad de Presidente y como tal Representante Legal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000009102	COMPANIA INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1304316407	NAVARRETE ORTIZ CARLOS XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309199923	MOSCOSO BURBANO MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	90	10/ene/2008	1,108	1,113

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

3

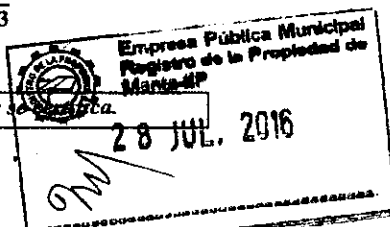
<< Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se describe.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:06:57 del jueves, 28 de julio de 2016





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

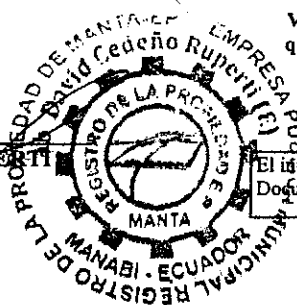
Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

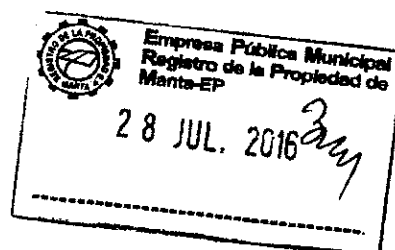
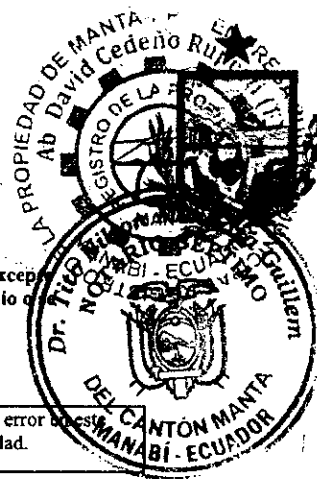


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o
emitéra un gravamen.


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error o
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

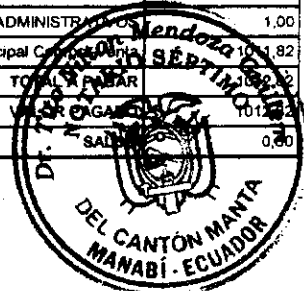
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0523303

11/10/2016 4:07

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-08-23-27-000	399,98	217889,01	234582	523303
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CIA. IMMOB. NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA	UMIÑA CALLE 30	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Catastral		101,82		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		102,82		
1309199923	MOSCOSO BURBANO MARIA GABRIELA	NA	VALOR PAGADO		101,82		
			SALDO		0,00		

EMISION: 11/10/2016 4:07 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0523301

11/10/2016 4:06

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION AOPlica ELDESCUENTO DEL 50% SEGUN ORDENANZA DE INCENTIVOS ART.02 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-08-23-27-000	399,98	217889,01	234579	523301
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CIA. IMMOB. NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA	UMIÑA CALLE 30	Impuesto principal		1089,45		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		326,83		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1416,28		
1309199923	MOSCOSO BURBANO MARIA GABRIELA	NA	VALOR PAGADO		1416,28		
			SALDO		0,00		

EMISION: 11/10/2016 4:06 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000018911

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : CIA. INMOB. NAVARRETE MOSCOSO S.A.
RAZÓN SOCIAL: UMIÑA CALLE 30
DIRECCIÓN :

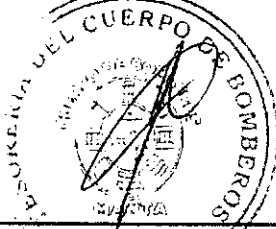
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 17/08/2016 09:12:47
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 15 de noviembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 081731

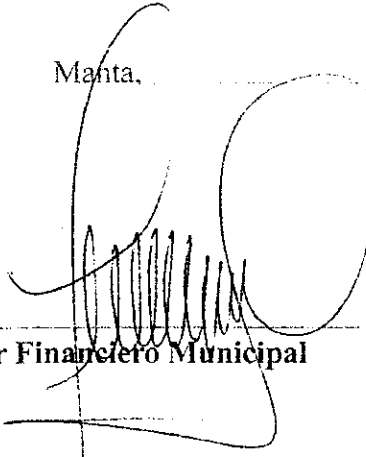
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CIA INMOB. NAVARRETE MOSCOSO S.A. NAMOSA ubicada UMIÑA CALLE 30 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$217889.01 DOSCIENTOS DIEZ Y SISE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES 01/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

JRZ

10 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,


Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130919992-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO BURBANO MARIA GABRIELA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA 2016-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMEA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
MOSCOSO OSCAR ARTURO

APellidos y Nombres de la Madre
BURBANO BETTY MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-25

DIRECTOR GENERAL
[Firma]

ANALISTA CÉDULACIÓN
[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

070
070 - 0110
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309199923
CÉDULA
MOSCOSO BURBANO MARIA GABRIELA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PAZ
PARROQUIA

1
ZONA

[Firma]
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130431640-7

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE ORTIZ CARLOS XAVIER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUINIAS 2016-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

APellidos y Nombres del Padre
NAVARRETE MELGAR CARLOS ARMANDO

APellidos y Nombres de la Madre
ORTIZ SAN MARTIN OLGA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-25

DIRECTOR GENERAL
[Firma]

ANALISTA CÉDULACIÓN
[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072
072 - 0035
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304316407
CÉDULA
NAVARRETE ORTIZ CARLOS XAVIER

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PAZ
PARROQUIA

1
ZONA

[Firma]
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



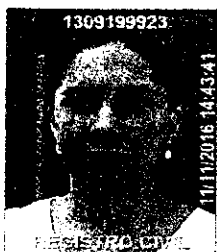
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Gabriela Moscoso

Número único de identificación: 1309199923

Nombres del ciudadano: MOSCOSO BURBANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: MOSCOSO OSCAR ARTURO

Nombres de la madre: BURBANO BETTY MARIA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.11 14:43:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b2aa634382914ee





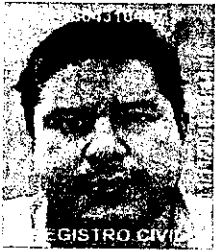
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304316407

Nombres del ciudadano: NAVARRETE ORTIZ CARLOS XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: NAVARRETE MELGAR CARLOS ARMANDO

Nombres de la madre: ORTIZ SAN MARTIN OLGA DEL PILAR

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.11 14:44:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c0c713ca169a44e

